



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010111-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a actuaciones realizadas por la Junta para cumplir la PNL 1480, sobre el aseguramiento a la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Cortes Castilla y León

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6770
28/08/2018 09:53:38

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En marzo de 2018, la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades aprobó la PNL/001480 presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos que instaba a la Junta de Castilla y León a:

"1.- Restablecer, dando para ello el impulso normativo necesario, con las necesarias modificaciones para mejorar su aplicación, la obligatoria suscripción, con las excepciones regladas, del convenio especial de Seguridad Social de los cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia, así como el ingreso de su correspondiente cotización con cargo exclusivo del Estado.

2.- A promover la recuperación de los niveles de financiación a la Ley de la Dependencia, por parte de los presupuestos generales del Estado, previos a los recortes del 2012.

3.- Aumentar la financiación a la Ley de la Dependencia en 440 millones € anuales.

4.- Promover un Pacto de estado por la Ley de la Dependencia y los Servicios Sociales con las CC. AA., las organizaciones del Tercer Sector y todos los Grupos Políticos, para actualizar, fortalecer y mejorar, las prestaciones y servicios de manera equitativa y sostenible, en todo el territorio nacional".

Preguntas: ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para el cumplimiento de la Propuesta de Resolución mencionada?

En Valladolid, a 27 de agosto de 2018

El Procurador,

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios